

Actas XIX

Congreso
Internacional de
**Investigación
Educativa**

**Investigación Comprometida
para la transformación social**

**Volumen I. Investigación comprometida
para la transformación social**

Coordinación: F. Javier Murillo y Cynthia Martínez-Garrido

Edita: Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE)

Maqueta: Cynthia Martínez-Garrido

Revisión de actas (por orden alfabético): Celia Camilli Trujillo (UCM), Cynthia Martínez-Garrido (UAM), Héctor S. Melero (UNED), Irene Moreno-Medina (UAM), Javier Morentin Encina (UNED), Iciar de Pablo Lerchundi (UPM), Diana Peña Gil (UCM), M^a Fernanda Sato (UAM) y Sofía Torrecilla Manresa (UCM).

Impresión: Online

ISBN: 978-84-09-12411-4

Obra publicada con licencia de uso Creative Commons Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada



Madrid, junio de 2019

**Actas del XIX Congreso Internacional
de Investigación Educativa**

**Volumen I. Investigación comprometida
para la transformación social**

Madrid, junio 2019

La Reinserción Sociolaboral desde la Percepción de Población Penitenciaria en España. Algunas Variables Condicionantes

Social and Labor Reintegration from the Perception of the Prison Population in Spain. Some Conditioning Variables

María Luisa Rodicio-García¹
María Penado Abilleira²
María Paula Ríos de Deus¹
María Josefa Iglesias-Cortizas¹
María José Mosquera-González¹
Laura Rego Agraso¹

¹ Universidad de A Coruña, España

² Univesidad Isabel I, España

El objetivo de este trabajo es conocer la percepción de la población penitenciaria que cumple condena en las cárceles de la Comunidad Autónoma de Galicia (España), sobre algunas acciones orientadas a su reinserción sociolaboral. La muestra está formada por 206 sujetos. El 89,8% son hombres y el 10,2% mujeres. La información se ha recogido a través de un cuestionario elaborado *ad hoc*, que se responde en una escala tipo Likert de 4 categorías (α de Cronbach de .974). Los resultados señalan que las mujeres perciben en mayor medida que los hombres, que tienen la posibilidad de realizar cursos de inserción laboral; cuanto más jóvenes mejor perciben las acciones destinadas a la reinserción; los de clase social media consideran que les ofrecen programas formativos adaptados a sus intereses personales, en una proporción significativamente mayor que los de clase alta; la realización de un trabajo en prisión los hace más sensibles a la posibilidad de realizar cursos de inserción laboral y que estén satisfechos con la formación que les ofrecen. Variables como la nacionalidad, el nivel educativo, la profesión previa al ingreso en prisión, o el tiempo que les resta de condena; no parecen incidir significativamente en dicha percepción.

Descriptor: Cárcel; Presos; Inserción social; Formación; Encuesta.

The objective of this work is to know the perception of the penitentiary population serving sentences in the prisons of the Autonomous Community of Galicia (Spain), about some actions oriented to their social and labor reintegration. The sample consists of 206 subjects. 89.8% are men and 10.2% are women. The information has been collected through a questionnaire prepared *ad hoc*, which is answered on a Likert scale of 4 categories (Cronbach's α of .974). The results indicate that women perceive more than men, that they have the possibility of taking labor insertion courses; the younger the people they perceive better the actions aimed at reintegration; those of the middle class consider that they offer training programs adapted to their personal interests, in a significantly higher proportion than those of the upper class; the realization of a job in prison makes them more sensitive to the possibility of taking labor insertion courses and that they are satisfied with the training offered. Variables such as nationality, educational level, profession prior to entering prison, or the time remaining for them to be sentenced, do not seem to have a significant impact on this perception.

Keywords: Jail; Inmates; Integration; Social reintegration; Training; Survey.

Introducción

La reinserción social y laboral de las personas que en algún momento de su vida han sido privadas de libertad para cumplir condenas de cárcel, es un tema prioritario para los expertos de diferentes ámbitos: psicología forense, criminología, ciencias jurídicas, trabajo social, pedagogía, etc. Pero el verdadero debate está en saber qué tipo de factores prevalecen en la reinserción laboral de los reclusos, que pueden ir desde las acciones que se ponen en marcha desde instituciones penitenciarias; la trayectoria personal, laboral, penal, etc. de cada uno de las personas que abandonan los centros penitenciarios; u otros condicionantes de índole psicológica, como puedan ser la motivación para la vida, en general. En esta línea, nos parece muy interesante la propuesta realizada por Esteban, Alós, Jódar y Miguélez (2014, p.184), cuando se plantean un modelo explicativo mixto “que permita captar los factores de propensión al delito de índole individual y subjetiva, en combinación con factores institucionales y de contexto”.

Desde Instituciones Penitenciarias se viene trabajando en la puesta en marcha de acciones que apoyen el trabajo dentro del ámbito carcelario con la finalidad de responder a la principal razón de la existencia de centros penitenciarios: la inserción sociolaboral de los internos. Con la creación del *Organismo Autónomo trabajo penitenciario y formación para el empleo*, se ha pretendido sumar esfuerzos en esta línea, liderando la gestión de la formación para el empleo y la inserción laboral, a través de cursos y programas que actualicen, mantengan y desarrollen aquellas enseñanzas profesionales y habilidades laborales que posee el interno previo a su ingreso en prisión o bien, iniciarlas (Real Decreto 122/2015, de 27 de febrero).

En la actualidad, los centros penitenciarios ofrecen oportunidades de formación en diferentes aspectos ligados con la reinserción, otra cuestión será entender cómo se está recibiendo y percibiendo este tipo de acciones, por parte de los destinatarios. Pero, sea cual fuere el modo de concebirla, es un hecho constatado que la formación constituye un indicador clave de las posibilidades de acceso al mercado laboral de la población penitenciaria (Martín, 2008; Martín, Alos-Moner, Gibert y Miguélez, 2009; Vila y Martin, 2013; Salamanca, 2016).

Pero no sólo podemos hablar de formación ya que, la experiencia previa, la adquisición de hábitos laborales (como tener un horario, unas responsabilidades y unas normas), el autoconocimiento, el control de uno mismo, el equilibrio emocional, entre otros, son factores que pueden pesar a la hora del aprovechamiento de las medidas de inserción laboral que se pongan en marcha dentro de los centros penitenciarios. Si son factores clave de inserción en cualquier ciudadano, razón de más para ser tenidos en cuenta cuando se habla de un colectivo marginal y marginado.

El objetivo general de este trabajo es conocer la percepción que tiene la población penitencia sobre algunas acciones orientadas a la reinserción sociolaboral, así como las variables que la condicionan. Para ello, procedemos a:

- Caracterizar la muestra objeto de estudio.
- Conocer la percepción de los internos/as acerca de variables relativas a su inserción socio-laboral.
- Analizar cómo influyen algunas variables personales en dicha percepción.

Método

La muestra ha estado compuesta por 206 sujetos que cumplen condena en alguno de los centros penitenciarios de Galicia y que, en el momento de su detención e ingreso en prisión, estaban realizando un trabajo remunerado. El 89,8% son hombres y el 10,2% mujeres; la media de edad

es de 40,73 años ($D.T.=10,390$), oscilando entre los 22 y 70 años; el 81% es de nacionalidad española, de clase social media (53,9%) o media alta (17,6%); con familiares a su cargo en el momento de la detención (67%), sobre todo hijos (50%); y condenados en segundo grado (74,1%) y tercer grado (16,6%).

Para acceder a la población reclusa fue necesario realizar la correspondiente solicitud de permiso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior). Para formalizar la solicitud, entre otros datos, hemos tenido que facilitar toda la información relativa al proyecto investigador que pretendíamos llevar a cabo: objetivos, líneas de investigación, instrumentos de recogida de información y planificación temporal del trabajo de campo.

Concedida la autorización por parte del Ministerio del Interior, se contactó con el responsable de formación del Centro Penitenciario al que se le facilitó, para su difusión, una carta de presentación con los objetivos del estudio, los datos a recabar y el modelo de consentimiento informado para ser cumplimentado por aquellas personas que, voluntariamente, quisieran colaborar. Las encuestas se aplicaron una vez finalizadas las actividades formativas con los internos/as y respetando los horarios de acceso al Centro Penitenciario.

Para la recogida de datos se ha elaborado un cuestionario que se responde mediante una escala tipo Likert de 4 categorías: 1=ningún acuerdo; 2=alguno; 3=bastante; 4=mucho. Para este estudio se atiende a las cuestiones planteadas en relación a lo que el centro penitenciario les ofrece para facilitar su reinserción sociolaboral. En concreto, se les pregunta sobre los siguientes aspectos: si tienen apoyo personalizado con vistas a una reinserción social y laboral, si les ofrecen programas formativos adaptados a sus necesidades y a sus intereses personales, si tienen la posibilidad de realizar cursos de formación, en general, y de inserción social y laboral, en particular; y, finalmente, si se sienten satisfechos con la formación recibida en prisión.

Dentro de los datos de identificación solicitamos datos sociodemográficos que, para este trabajo, se concretan en: sexo, edad, nacionalidad, clase social, situación judicial, tipo de delito, tiempo restante de condena, nivel educativo alcanzado, profesión en el momento de la detención e ingreso en prisión, estudios cursados en la actualidad y si realiza algún tipo de trabajo en el centro penitenciario.

La fiabilidad del instrumento se obtuvo mediante el estadístico α de Cronbach que arroja un muy buen resultado ($\alpha=.926$). Para el análisis de la validez, se realizó un grupo de discusión con los responsables de formación del Centro penitenciario, quienes informaron de la pertinencia de las cuestiones planteadas.

Se ha combinado la estadística descriptiva e inferencial: estadísticos de fiabilidad (α de Cronbach), y análisis de varianza (ANOVA de un factor) y análisis multivariantes, así como pruebas *post hoc* de Tukey. El tratamiento y análisis de los datos ha sido efectuado mediante el programa estadístico SPSS 22.0 para Windows.

Resultados

Como ha quedado de manifiesto al describir la muestra participante, la mayoría son hombres (89,9%), de 40,73 años de edad, de nacionalidad española (81%), que estaban desarrollando un trabajo en el momento de su ingreso en prisión, y de clase social media (53,9%). En cuanto al nivel de estudios, casi 4 de cada 10, tenían completados los estudios de Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), Bachillerato o Formación Profesional (F.P.), y 1 de cada 3, la Educación Básica. Sólo 1 de cada 10 tiene estudios universitarios y 2 de cada 10 no están escolarizados. En

la actualidad, dentro de la prisión, se sigue formando el 27,1%, concretamente para obtener la E.S.O. (35,4%), o un Grado universitario (20,8%).

Los delitos por los que están en prisión son, fundamentalmente, contra la salud pública (25,8%), hurtos y robos (21,6%) y homicidios (15,5%), violencia de género (8,2%), lesiones (7,2%), contra la seguridad vial (7,2%) y estafa (4,1%). El tiempo de pena que les queda por cumplir es de 3 años y 75 meses. El trabajo que estaban desarrollando antes de ingresar en prisión, estaba vinculado mayoritariamente, al sector de la construcción (24,1%), hostelería (15,6%), y al mundo del mar (marinero, mariscador), (11,5%).

El 42,2% de los encuestados realiza un trabajo en prisión: responsabilidad de los talleres que se realizan en los diferentes módulos (34,2%), limpieza (27,6%) y cocina (17,1%), fundamentalmente, tal y como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Trabajo que realizan en prisión

TIPO DE TRABAJO	%
Responsables de talleres	34,2
Limpieza	27,6
Cocina	17,1
Mantenimiento (pintor, carpintero)	6,6
Peluquería	3,9
Panadería	3,9
Ordenanza	2,7
Jardinería	2,7
Lavandería	1,3
<i>Total</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia.

Preguntados sobre qué les ofrece la prisión en relación a aspectos orientados con su reinserción sociolaboral, no consideran que la prisión les prepare para la salida, puntuando por debajo de 1,75 (escala de 4 puntos), cuando se les pregunta si en la prisión les ofrecen programas formativos adaptados a sus necesidades, a si reciben apoyo personalizado, tanto para la inserción social como laboral, o si están satisfechos con la formación que les ofrecen en prisión, para dicha transición; tal y como se muestra en la Figura 1.

Finalmente, se recogen los resultados relativos a las variables sociodemográficas que están influyendo en la percepción de las medidas adoptadas por instituciones penitenciarias, orientadas a la reinserción sociolaboral. Atendiendo al género, se dan diferencias significativas únicamente en el ítem relativo a si tienen la posibilidad de realizar cursos de inserción laboral, siendo ellas las que perciben que sí la tienen, de manera significativamente mayor que ellos [$t(165) = -2,145$; $p < .05$]. La influencia de la edad se ha analizado a través del correspondiente análisis multivariante, recodificándola en las categorías: menor de 29 años, entre 30-39, 40-49, 50-59 y 60-70 años. Los resultados muestran que es una variable que incide de manera significativa en la percepción en cuanto a si les ofrecen programas formativos adaptados a sus intereses personales [$F(4) = 4,466$; $p < .05$], programas formativos adaptados a sus necesidades personales [$F(4) = 5,535$; $p < .05$] y, a tener apoyo personalizado con vistas a una reinserción social [$F(4) = 3,916$; $p < .05$]. Las comparaciones múltiples (prueba post hoc HSD de Tukey), muestran que a menor edad la valoración es más positiva, siendo los de menos de 29 años los que significativamente tienen una mejor percepción de la ayuda prestada.

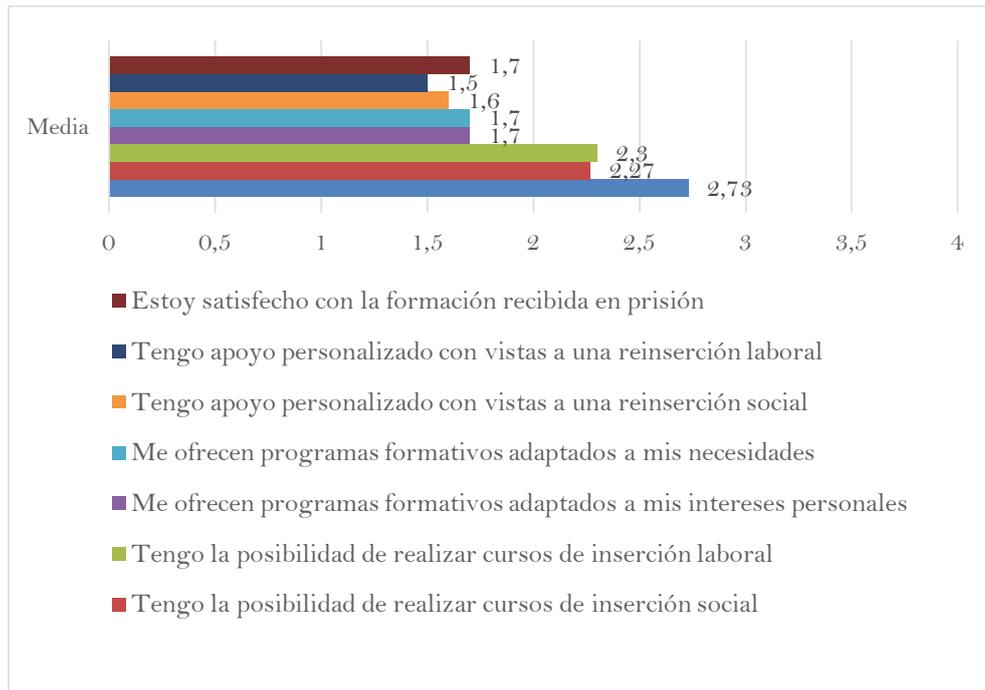


Figura 1. Valoración de aspectos orientados a la inserción socio-laboral

Fuente: Elaboración propia.

La clase social apunta diferencias significativas en dos variables estudiadas: “Me ofrecen programas formativos adaptados a mis intereses personales” [$F(5) = 3,080$; $p < .05$], y “Tengo apoyo personalizado con vistas a una inserción laboral” [$F(5) = 2,475$; $p < .05$]. En el primer caso, las pruebas post hoc señalan que las diferencias están entre los de clase media y media alta, a favor de la primera; y, en el segundo, las diferencias no se confirman. Otra variable que incide de forma significativa es la realización de algún trabajo dentro de la prisión. El ANOVA realizado muestra que se dan diferencias estadísticamente significativas en dos variables: “Tengo la posibilidad de realizar cursos de inserción laboral” [$F(390) = 3,309$; $p < .05$], y “En general, estoy satisfecho con la formación que me ofrecen en prisión” [$F(397) = 1,234$; $p < .05$]. En ambos casos, la percepción es más positiva en la medida en que realizan algún trabajo dentro de la prisión.

El grado penitenciario es significativo cuando se habla de tener la posibilidad de realizar cursos de formación [$F(3) = 4,102$; $p < .05$], o de tener programas formativos adaptados a sus necesidades [$F(3) = 2,771$; $p < .05$], diferencias que se dan entre los que están en 2º y 3º grado.

Discusión y conclusiones

El análisis de las variables que influyen a la hora de valorar las iniciativas que instituciones penitenciarias están poniendo marcha para orientar de cara a la reinserción laboral de los internos/as, deja de manifiesto que no todos perciben dicha ayuda de igual manera. La participación en actividades de trabajo dentro del centro penitenciario, parece contribuir a la buena percepción de las acciones orientadas a la reinserción y, como señalan Esteban et al. (2014), lo fundamental de estas iniciativas es la generación de hábitos y actitudes adecuadas. Además, aportan un aumento de la autoestima (sentimiento de utilidad), reducen la conflictividad y ayudan a establecer relaciones sociales (Alós, Martín, Miguélez y Gibert, 2009).

Pero no debemos obviar, como señalan Esteban et al. (2014, pág. 201), “que los internos han resignificado las acciones de formación y empleo en la prisión previstas para su reinserción, adecuándolas a las necesidades impuestas por la lógica carcelaria”. Ello tal vez, pueda estar incidiendo en la percepción de las acciones de formación y orientación de los implicados y, una vez más, pone el foco en la necesaria reflexión acerca de la función que ejercen los módulos formativos y el trabajo remunerado dentro de los Centros Penitenciarios, con el objetivo de lograr que se conviertan en experiencias favorecedoras de la reinserción laboral de los internos/as (Rodicio-García, Penado Abilleira, Iglesias-Cortizas y Ríos de Deus, 2018; Penado Abilleira y Rodicio-García, 2018).

A todo ello, hay que añadir las especiales condiciones y el momento vital que viven las personas privadas de libertad, que obliga a tener una atención más individualizada, que atienda a la situación particular de cada interno/a, para que las acciones que se lleven a cabo surtan el efecto deseado, tanto si se trata de formación como de desarrollo de competencias necesarias para la vida (Del Pozo, Jiménez y Turbi, 2013; Fabra, Heras y Gómez, 2016; Penado Abilleira y Rodicio-García, 2017).

Referencias

- Alós, R. de, Martín, A., Miguélez, F. y Gibert, F. (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 127, 11-31.
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P. y Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 145, 181-204. Doi:10.5477/cis/reis.145.181
- Del Pozo, F., Jiménez, F. y Turbi, A.M. (2013). El tratamiento con mujeres: Actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 57-72. Doi: 10.7179/PSRI_2013.22.05
- Fabra, N., Heras, P. y Gómez, M. (2016). Inserción laboral de personas que cumplen medidas penales. *Revista de Educación Social*, 22, 182-197.
- Martín, V.M. (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3(6), 1-25.
- Martín A., Alos-Moner, R., Gibert, F. y Miguélez, F. (2009). Política de reinserción y funciones del trabajo en las prisiones. (El caso de Cataluña). *Política y Sociedad*, 46(1), 221-236.
- Penado Abilleira, M. y Rodicio-García, M. L. (2017). Necesidades formativas y de Orientación en el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra). En *Actas XVIII Congreso Internacional de Investigación Educativa (AIDIPE). Interdisciplinariedad y transferencia*, Salamanca, 539-548.
- Penado Abilleira, M. y Rodicio-García, M. L. (2018). Satisfacción con la formación recibida por los internos en Centros Penitenciarios de Galicia. En *IX Congreso Internacional de Psicología y Educación*, Logroño.
- Real Decreto 122/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la entidad de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (B.O.E. nº 51 de 28 de febrero de 2015).
- Rodicio-García, M.L., Penado Abilleira, M., Iglesias-Cortizas, M.J. y Ríos de Deus, M.P. (2018). Percepción de las emociones básicas en estudiantes de la Universidad a Distancia (UNED) privados de libertad, en Galicia. En Allueva Torres, P. y Bueno García, C. (coords.). *Libro de resúmenes del Congreso Internacional de Orientación Universitaria* (pág. 224). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

Salamanca, L. (2016). Intervención educativa en prisión: memoria y deseo. *Revista de educación social*, 22, 159-173.

Vila, E. y Martín, V. (2013). Reflexiones en torno a los procesos educativos en centro penitenciario. *Revista de educación*, 360, 12-15.